

Abanteceador de El S.^{or} D.ⁿ Manuel Gonzalez hijo presente que el
 nieve. abanteceador de la nieve no ha cumplido con la con-
 dicion de poner en arcaas los treinta mil y que
 ofrecio para la reparacion del pozo, calera y canal
 de la sienna de Espuña de que enterada la ciudad
 Acordo se le haga saber que dentro de tercera o
 dia conuenga dho. de pinto y que de lo contrario
 se corren en quiebra el expresado abante

Como que se concluyo en el sab.^{do} q. firmo el S.^{or} Conreg.
 y dos de los S.^{res} Reg.^{es} concuian. tes de q. nos los Ex.^{mos} Damos
 fe =

Ortega

Mendiuna

Monales y Galera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Anuncio

S.^{or} Vilvaio Paus

Mendiuna

[Signature]

Concepo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez y siete
 dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos y ocho
 se juntaron a concepo en la sala que acostumbran
 los S.^{res} Justicia y Regim.^{to} de ella, a fin de tratar cosas
 tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
 republica a saber: el S.^{or} D.ⁿ Juan Antonio Bringar
 del Consejo de S. M. su Alcalde del primer honorario
 de la R.^a Chancilleria de Valladolid, Conregidor de esta
 dha. ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Josef Marin, Alfezes

[Signature]

